

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <b>x</b>	
<b>RED DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (RDDNN) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</b>					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		<b>SMDIFH-DAP- 01</b>
MEDIANTE PLÁTICAS Y CAMPAÑAS QUE DIRIGE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LAS DIVERSAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, SE DAN A CONOCER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"				
	ARTICULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
	ARTÍCULOS 131 FRACCIÓN V Y 134 FRACCIÓN II DEL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <b>x</b>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES TENGAN INTERÉS EN TENER CONOCIMIENTOS EN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SER NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE DE ENTRE 10 Y 17 AÑOS DE EDAD QUE RADIQUEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN AUTORIZACION DE LOS PADRES DE FAMILIA POR ESCRITO	NO	NO	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN SOLICITAR PLÁTICAS Y CAMPAÑAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA RESPECTIVA, DEBE ESTABLECERSE POR ESCRITO LA SOLICITUD.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO							
COSTO:	GRATUITO				NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	OTORGAR LAS PLÁTICAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA QUE LO SOLICITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	66		
COLONIA:	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	16675078		N/A	N/A	trabajosocial.dif2019@gmaill.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:		NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA			

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY UNA CANTIDAD LÍMITE DE DIFUSORES LOCALES?
RESPUESTA:	TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE LO DESEEN PUEDEN SER CAPACITADOS PARA SER DIFUSORES LOCALES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO FUNGE UN MENOR COMO DIFUSOR MUNICIPAL?
RESPUESTA:	EL CAMBIO DE DIFUSOR SE REALIZA ANUALMENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN DÓNDE SE DEBERÁN DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?
RESPUESTA:	PRINCIPALMENTE EN EL PLANTEL EDUCATIVO DONDE ESTUDIE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 	 	<p>31 DE AGOSTO DEL 2023</p>
LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	